

INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

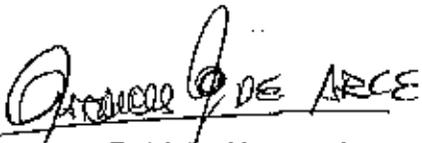
INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A.- La compañía fue constituida el 25 de Junio de 1974 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de julio del mismo año en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha de la República del Ecuador. La compañía el 22 de enero de 1990 realiza la protocolización de los estatutos de la Compañía mediante escritura pública de transformación de Compañía Limitada a Sociedad Anónima, así como la reforma integral de sus estatutos, misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Pichincha mediante resolución No. 89-1-1-1-2421 con fecha 29 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de enero de 1990. El objeto principal es la actividad inmobiliaria, invertir como socio o accionista en compañías nuevas o existentes, adquirir acciones o participaciones de otras compañías para sí, representar a firmas comerciales o industriales, compra, venta, importación y exportación de materia prima, partes y componentes para la industria metal mecánica.

La Superintendencia de Compañías a través de la Resolución No. 07.SC.Q.IJ.004 de fecha 19 de julio del 2007 notifico a INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A. que se encontraba en causal de disolución, por lo cual la Junta de Accionistas, celebrada el 23 de enero del 2008, resolvió reactivar la Compañía y dar trámite inmediato al cumplimiento de los requerimientos del Organismo de Control al 31 de diciembre del 2011, la compañía presenta UN saldo de cuentas por cobrar a una compañía relacionada al 31 de diciembre del 2013 y 2012 por US\$ 7'237.430 y US\$ 5'507.544 respectivamente, que motivaron a los accionistas a aprobar aumento de capital en US\$ 9.600 mediante compensación de créditos y así evitar la causal de disolución establecida en la Ley de Compañías. En Marzo 21 de 2014, la compañía recibió de la Superintendencia de Compañías la Resolución SC-IRQ-DRASD-141029 en la que manifiesta su resolución.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Moneda Funcional.- Los estados financieros de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000.

Participación de Trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. La Compañía no realizó al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la provisión de participación de trabajadores debido a que la compañía no tiene personal y se encuentra en el proceso de reactivación.


Ing. Patricia Jácome A.
Contador General